



Tartagal, 24 de mayo de 2.023

RESOLUCIÓN N° 230-FRMT-23

EXPTE. N° 20.004/22

**VISTO**

Las Facturas Tipo B N° 0010-00028229 de fecha 2 de diciembre de 2.022 de la firma Video Tar S.R.L. y Tipo B N° 0471-00833313 de fecha 3 de enero de 2.023 de la firma Telecom Argentina S.A.; y

**CONSIDERANDO**

Que las mismas corresponden al servicio de internet brindado a los sectores de administración, boxes, aulas y sala de informática de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

Que los comprobantes se encuentran debidamente conformados por el C.U. Gonzalo SÁNCHEZ LENZ, Supervisor de Red y Dirección General Administrativa y autorizados por Dirección de la Facultad.

Que la Dirección General Administrativa realiza apertura del expediente el 2 de febrero de 2.022, para registrar el pago de las facturas correspondientes al servicio de internet contratado para la Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando los gastos.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA  
DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 80/100 (\$ 17.780,80) en concepto de gastos por servicio de internet brindado, por las firmas Video Tar S.R.L. y Telecom Argentina S.A., a los sectores de administración, boxes, aulas y sala de informática durante el periodo de diciembre de 2.022, a la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

**ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR** el gasto en las siguientes partidas de Fondos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.023:

3.5.6 Informática por la suma de PESOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 80/100 (\$ 17.780,80).

**ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE** a Dirección General Administrativa y Dirección Contable y Patrimonial a sus efectos y publíquese.

  
T.U.P. Adrian B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Lic. Teresita I. Mercado  
VICEDIRECTORA  
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a